



# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 10 de Julio de 1926.

Núm.º 2599

## A propósito de un Nuevo Oratorio en Son Mesquida

III.

(CONCLUSIÓN)

Opino con convencimiento íntimo que no resultará impropia la introducción que acomodamos a este último artículo, memoria y remembranza del nuevo Oratorio bendecido en el caserío *Son Mesquida d'El Camí*, el próximo domingo pasado. Es producto ajeno, no mérito nuestro; ello acentúa más todavía nuestra imparcialidad, según franca manera de ver y sentir en el caso presente.

De consuno bendigamos la pluma laboriosa y fecunda del conocido Fray Cayetano de Mallorca, miembro culminante de la orden claustral capuchina, cuando en un compendio inédito, titulado *Historia de Felanitx* (mejor cuadraría, *Historia eclesiástica de Felanitx* simplemente) en el cap. XXVIII, dedicado a los *Oratorios campesinos*, a guisa de prólogo, nos dejó escrito lo que a renglón seguido copiamos:

"En la primitiva Iglesia no era permitido en cada obispado sino un templo, un altar y un sacrificio, y este en la ciudad donde residía el prelado, donde se juntaban los fieles con el obispo para la celebración del santo sacrificio e instruirse en los preceptos de nuestra religión. Aumentándose, pero, el número de fieles y pasado el invierno de las persecuciones, aquella permisión de templos, altares y sacrificios antes reducida a las populosas ciudades, ya se extendió a villas y lugares, donde por la copia de ovejas se consideró necesaria la providencia de un pastor. Y así, cuidadosa la Iglesia estableció en el Canon VI del Concilio Sardinense "no sea constituido obispado en las villas y ciudades pequeñas, donde sea bastante la asistencia de un presbítero (o párroco). Esto sucedió en el siglo IV, en cuyo tiempo, por la poca gente que había, el cultivo de las tierras no se extendía a muchas millas de los pueblos, y por lo mismo no se hallaban muchas casas de campo, y las que había no se hallaban tan distantes de las poblaciones en cuyos términos existían, que con facilidad no pudieran pasar a ellas sus colonos. Aumentóse con el tiempo el número de almas de los pueblos y a este mismo respecto creció el cultivo de las tierras, extendiéndose en breve la agricultura a distancia de muchas millas y aun leguas de las poblaciones; y de ahí procedió el que aquellos campesinos erigieran para su habitación muchas casas rurales y a larga distancia del poblado. Y considerando los prelados lo trabajoso y molesto que era a mucha gente campestre residente en partes distantes de los templos y pueblos el pasar a ellos los domingos y fiestas para cumplir con los preceptos primero de la Iglesia y tercero del Decálogo, resolvieron facilitarles medio para cumplirlos con inferior trabajo y menos molestia, y así lo ejecutaron estableciendo en los campos Oratorios y determinados presbiterios a cuyo cargo estuviere celebrar en ellos el santo sacrificio de la Misa, los días en que hay obligación de oírlos e instruir a los concurrentes en los rudimentos de la misma religión."

"Estos son los principios que tuvieron los Oratorios campesinos." A pa-

re los motivos correspondió el levantado en *Son Mesquida* en los comienzos de la pasada centuria (1803) e idénticos son los que motivaron la erección, con mayores amplitudes (1), del bendecido e inaugurado el domingo último con la fiesta cívica religiosa ya conocida por nuestros lectores, que no por ser tal dispensamos de reseñarla siquiera lissamente como base histórica para el porvenir.

Incumbe, pues, como comienzo, dedicar unas líneas al edificio recién construído, celebrando por de pronto el acertado y económico emplazamiento, cesión espontánea de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, en tierras pertenecientes a la legendaria *Quintana*, nombre de ignorada procedencia, que si bien cuenta su existencia por siglos, dada su forma, extensión y origen, al parecer etimológico de la palabra, no es nada aventurar rememore desusadas prácticas y sistemas anejos al antiguo enrolamiento militar foráneo o extra-urbano, con caracteres y particularidades, tal vez feudales, que confesamos desconocer totalmente.

En el expresado punto *Quintana*, lado oeste, mediando desahogada plaza entre los dos oratorios, a vista de la patriarcal casa *Ca's Camí*, *Ca'n Nevata* y *Ca'n Cosmet*, a poca distancia de *Ca'n Rebassa*, *Son Soler* y *Ca's Sastre*, colocóse la primera piedra para el nuevo edificio día 6 de septiembre de 1925, siendo padrinos D.<sup>a</sup> Catalina Campins viuda de Sastre y D. Rafael Moll, propietario de *Son Mesquidassa*, según acta que transcribimos:

*En nom del Pare, del Fill y del Esperit Sant. Amen. Sia a tots cosa sabuda que l'any del noivament de Cristo 1925, dia 6 de Setembre essent Papa de Roma Pius XI, Rey d'Espanya Anís XIII, Bisbe electe de Mallorca lo Rndm. e l'Im. Dr. D. Gabriel Llopart, Governador Eclesiastic el M. I. Sr. D. Bartomeu Pascual, Canonge Lectoral, Rector d'aquesta parroquia lo Rnt. D. Antoni J. Mora, capellá encarregat del Oratori d'aquest llogaret de Son Mesquida, lo Rnt. D. Juan Mesquida, y Batle del terme D. Antoni Rigo Sagrera, ab gran alegría dels feels, habitants d'aquest llogaret, el Rnt. Sr. Rector de Felanitx va beneir y posar la primera pedra del nou edifici dedicat a Oratori baix del titol de Nostra Senyora del Carme y a escola ahont puguen rebre l'ensenyancá convenient els infants del llogaret, a la major gloria de Deu Omnipotent, en alabanca de l'Immaculada Verge Maria y de tots los angels y sants de la Cort Celestial, a fi de que a tots temps siga en ell invocat lo nom del Senyor per la salvació dels feels y perque els morts alcansen més facilment el descans etern.*

*D'un fet tan memorable son estat cridats com a testimonis l'Honor Maciá Manresa, el honor Salvador Bordoy y el honor Cosme Soler, los quals puguen testimonielljar aquesta solemníssima festa y firmar la present acta que com a perpetua memoria estenem avuy an aquest llogaret de Son Mesquida. l'any y dia demunt dits.*

*En testimoni de lo qual firman.*  
Antoni J. Mora Párroco Arcipreste,  
Juan Mesquida Pre., Catalina Campins,  
Antonia Palmer, rer D. Rafel Moll absent Jaume Rigo, Bartomeu Bauzá Pre.,  
Antoni Nibol Pre., Maciá Manresa,  
Salvador Bordoy, Cosme Soler, Llorenç

(1) En la actualidad comprende la barriada de Son Mesquida sesenta familias, con trecientos doce individuos aproximadamente.

*Soler, Juan Soler, Bernat Bover, Mateu Nicolau, Gabriel Adrover, Rafel Juan Clergue.*

Salvadas algunas dificultades adherentes a todo principio, ajanado y cencido el terreno iniciáronse las obras a 2 febrero del corriente año, día llamado de la Candelaria o Purificación de la Virgen, con la oportuna venia del reverendísimo prelado para no interrumpirlas a ser conveniente ni en días santificados; y como las buenas obras encuentran siempre colaboradores y por lo regular suman voluntades, merced a la pericia de la Junta directiva, integrada por el Sr. Capellán, por don Matías Manresa, D. Salvador Bordoy y D. Cosme Soler, ellas fueron adelantando sin ceses ni desalientos, hasta hallarse en condiciones, las indispensables para mayor comodidad de los fieles en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Incompetente para juzgar las trazas arquitectónicas de la nueva capilla rural, ni para apreciar tan sólo ciertos primores de construcción que no faltan en su sencillez, como pueden verse en la puerta de entrada y ventanas laterales, quiero registrar simplemente que su estilo parece recordar el romano, su forma es rectangular dividida en dos compartimientos, el primero más espacioso mide 16'7, el segundo que corresponde al presbiterio 4'20, y destinado está a cerrarse con armazones de madera, con ulteriores fines, que tal vez en no lejano día se nos encargue comentar.

Realizó las obras de mampostería el maestro Antonio Rosselló de *Son Serra*, secundado por los Sres. Capó y Obrador Pol, con el auxilio de jóvenes del vecindario, aprovechando para el cuerpo general materiales procedentes de *Son Garí* y para los resaltados piedra areniza de *Son Oliver*; el artesonado, empero, y porche cubierto con pizas de rocolla fabricadas en Mataró, fueron construídos por el industrial D. Francisco Aymerich ayudado de Isidro Soleró, Tomás Baro, Roberto Ginalda y Daniel Puig de nacionalidad catalana.

Así perfilados los rasgos característicos de la nueva capilla, la fiesta cívica religiosa externada con tal motivo, ajustóse a programa circulado con anterioridades.

Efectivamente, en el tren de la mañana del día 4, en la Estación Canteiras fué recibido procedente de Palma el M. I. Sr. Maestrescuela de la Catedral Basílica mallorquina, luego dirigióse la selecta comitiva al pequeño caserío, adornado con postes de mirto, guirnaldas y gallardetes; y en representación del I. mo. Diocesano, con las ceremonias prescritas por la rúbrica en casos semejantes, procedió a la bendición el mentado capitular, paisano nuestro, D. Mateo Alzamora Tauler, asistido por el pbro. D. Miguel Caldentey de Felanitx como diácono, D. Rafael Juan, subdiácono, de Porreras y D. Rafael Vich, beneficiado organista de Córdoba, en calidad de presbítero de honor. Apadrinaron el acto doña Francisca Miquel Rosselló y D. Mateo Caldentey Suau, descollantes propietarios de la localidad, y cantado el Te-Deum siguió luego Misa a voces del maestro Perossi en la que tomó parte y realzó con su ajuste el tenor D. Ramón Vicens Ramonet, predicando breve sermón alusivo el Rdo. Arcipreste.

Dato honroso e interesante es que la colecta produjo 737 ptas. 25 cts.

Terminado el oficio que se dignó pre-

dir personalmente D. Antonio Rigo Sagrera, alcalde de la Exma. Corporación Municipal, no faltó expéndido refresco con abundosa concurrencia.

Mañana y tarde, no obstante lo intempestivo del tiempo, con su cielo continuamente cubierto por tenues nubes, alternando ratos de sol espléndido con lluvia insuficiente para amasar el polvo de las carreteras afluyentes al estrado de la fiesta, fué un continuo bocinar de bicicletas, motos y autos procedentes de Felanitx, Porreras y hasta de Lluchmayor, e incontables las idas y venidas de coches y vehículos atestados particularmente de elemento joven, ávido de tomar parte y asociarse a la natural alegría que todo lo animaba.

En gracia, por fia, a la oportunidad, terminaré esta memoria, artículo III de mi trabajo, felicitando al rector del oratorio D. Juan Mesquida Oliver, por el brillante resultado de sus gestiones en esta empresa de bien, valorada por nobles y levantados ideales en pro de su caro terruño, expansión que haré extensiva a cuantos han contribuído con su óbolo al levantamiento del edificio, a cuantos han coadyuvado con sus auxilios y a todos los comarcanos indistintamente, pidiendo gracias para ellos, no menos que para sus respectivas familias, deseándoles que la fiesta descrita sea estable jalón, seguro présago de otras a celebrarse en fecha no lejana, a base siempre de progreso y cultura, al rescoldo de virtudes netamente cristianas, que continúen embelleciendo y nimbando de gloria las páginas históricas del sonriente caserío.

C. BAUZÁ ADROVER

Felanitx 7 julio 1926.

## Cuestiones académicas

### Las palabras UN y SOLO

(Diálogo entre dos opositores)

*Jaime.*—Amigo Antonio: me han desaprobado en el ejercicio de gramática.

*Antonio.*—¿Díntrel! ¿Cómo fué eso?

*Jaime.*—No puedo decírtelo. Yo creo que escribí bien, ortográficamente hablando.

*Antonio.*—No lo dudo; pero toda vez que estoy aprobado, podemos orientarnos si quieros.

*Jaime.*—Empecemos por la analogía; luego ya pasaremos a la sintaxis. El tema era como sigue:

«Un soldado murió por su patria.»

«Un hombre leal es apreciado y enaltecido por todos.»

«Un guía, un sargento y un capitán, o sean tres hombres, fueron heridos en la emboscada.»

«Jugando al solo me quedé solo y con sólo una peseta.»

Empecé por analizar un, que es artículo indeterminado.

*Antonio.*—Conforme, así lo he puesto yo. Y el un de la segunda oración ¿cómo lo has puesto?

*Jaime.*—Igual.

*Antonio.*—No lo he interpretado como tú.

*Jaime.*—¿Acaso la palabra un no es siempre artículo indeterminado?

*Antonio.*—Según; fijate: en la primera oración es lo que tú dices porque no determina ni aude a persona determinada. «Un soldado murió por su patria.» En la segunda oración determina y puntualiza la cualidad de un hombre. Repara: «un hombre leal es apreciado y enaltecido...» Por lo tanto es en cierto

modo artículo *determinado*. Y en la tercera oración un es adjetivo numeral, simplemente porque indica número. La cosa está clara: «un soldado, un sargento y un capitán o sean tres...» Como véis los cuenta y por lo tanto no es artículo indeterminado, sino adjetivo numeral. Así lo dice y lo ordena la Academia.

**Jaime.**—¡Eres un lince! La verdad, no había caído en la trampa; pero comprendo que tienes razón. Vamos al último párrafo. La intención del jurado era que distinguieramos bien la palabra *solo*. Yo he analizado el primer *solo* como nombre sustantivo, el segundo como adjetivo y el tercero como adverbio de cantidad.

**Antonio.**—Pues en el tercero te has caído.

**Jaime.**—No estoy conforme, pues y con *sólo una peseta* indica cantidad, limita, puntualiza.

**Antonio.**—En ese caso también yo podría aducir que *una peseta* o sea *una* es adverbio de cantidad, y bien sabes tú que no lo es, viéndose a las claras que limita y puntualiza más que *sólo*. Aquí has cometido un error porque la palabra en este caso es adverbio de modo, y por eso se acentúa.

**Jaime.**—Me cuesta trabajo creerte porque hemos de convenir que esta palabra en ese caso ofrece materia opinable y yo opino que puede ser en algunas circunstancias adverbio de cantidad.

**Antonio.**—Si así fuera algún gramático ya lo habría advertido a la Academia y lo habría pregonado a los cuatro vientos; pero que yo sepa nunca se ha divulgado tal opinión. ¿Puedes citarme un texto, un libro que demuestre lo que digo?

**Jaime.**—No, pero ésta no es una razón para que yo no pueda ser el primero.

**Antonio.**—Seguramente no se tendría en cuenta la opinión de un opositor suspenso. No tomes a mal estas palabras porque están dichas con la mejor intención del mundo. En todos los ramos hay un órgano oficial que da norma en la materia que entiende; así por eso la Real Academia dictamina, establece, apura y depura en las cuestiones de nuestro idioma. Y hace bien, ¿cómo nos llegaríamos a entender? ¿Estás conforme?

**Jaime.**—A la fuerza ahorcan. Me someto.

**Antonio.**—Ya que hemos hablado de la palabra *un* no estaría por demás añadir que su uso frecuente e indebido constituye un galicismo, un amaneramiento francés. Voy a poner un ejemplo:

«El hombre de genio, amigo de la disciplina, puede llegar a ser un gran escritor.»

Esta oración sería la misma si suprimiésemos la palabra *un* y en cambio ganaría en pureza porque habríamos destruido un galicismo.

**Jaime.**—Me asombra que *un* pueda ser un galicismo.

**Antonio.**—Vas a convencerte en seguida. Escucha: «Un hombre ha partido para París.» ¿Puedes decir sin que se altere el sentido de la oración «hombre ha salido para París»? No, pero en cambio puedes suprimir en el ejemplo primero esa palabra y la oración quedaría en esta forma: «El hombre de genio, amigo de la disciplina, puede llegar a ser gran escritor.» ¿Ves la cosa clara?

**Jaime.**—En efecto, me has convencido.

**Antonio.**—Ahora te voy a poner un ejemplo que se parece al citado y en cambio es diferente: «Comprendo claramente que quieras ser un Cervantes.» Aquí la palabra *un* no es galicismo, pues nadie sería tan ridículo que dejara la frase en esta forma: «Comprendo claramente que quisieras ser Cervantes.»

**Jaime.**—No extraño que hayas aprobado la gramática. Eres un Académico, y, si no lo eres, a fe que mereces serlo; pero ten en cuenta que nunca llegaré a convencerte de que la palabra *solo* en ciertos casos no pueda ser adverbio, diga lo que quiera la Academia. ¿Acaso ésta no contiene muchos errores? ¿no es cierto que a cada edición de una gramática o diccionario rectificas absurdos y admite nuevos conceptos?

**Antonio.**—Tienes razón; mas ¡qué le vamos a hacer! Es patente que prueba su incertidumbre en muchas cosas. Ejemplo al canto y haz el favor de contestarme: ¿Cómo se escribe la palabra

gira? Se entiende una gira campestre.

**Jaime.**—Con j. Basta leer el diccionario.

**Antonio.**—Pues yo te digo que todo buen escritor, versado en latín y en menudencias por el estilo, la escribiría con g.

**Jaime.**—¿Cómo es esto?

**Antonio.**—Gira viene del verbo girar y por lo tanto lleva g y no j.

**Jaime.**—¿Quién dice formalmente tal cosa?

**Antonio.**—Filólogos muy versados en leyes etimológicas y lexicológicas, y por suerte suya no académicos.

**Jaime.**—¿Cómo quedamos? Por tu manera de hablar te ví al principio adicto a la Academia; pero ahora te vas separando. ¿Qué te pasa?

**Antonio.**—Antes defendía mi examen, mas ahora expongo mi criterio, que no es lo mismo. Una cosa es lo primero y otra es la verdad.

**Jaime.**—¿La verdad? ¿Entonces hay dos verdades! Una oficial y otra particular.

**Antonio.**—Por eso te han desaprobado; porque sólo conocías la verdad particular.

**Jaime.**—¡Ah, farsante! ¡Eso sí que es herir en carne viva! Pero antes de consentir en que me suspendieran debieras de haberme enseñado tu gramática parda. ¡Fariseo!

M. C. P.



**Al gran Mártir de Jesucrist, al Doctor Illuminat, al Mestre de la Doctrina Cristiana, al Misioner y Apostol infatigable de la Fe católica, al Fill mes gran de Mallorca ¡Gloria y honor!**

Felanitxers tots, no deixem apagar la espira de foc d'amor, que tan be encengueren dins el cor felanitxer joves estudiants. Encenguemlo de cada dia y estimem de bon de veres al nostre Mártir. A la Parroquia demà es celebra la seva festa y es un dever de tot felanitxer fer-hi acte de presencia. No es la festa d'un sant qualsevol, es festa del nostre Sant, del nostre germá, del fill major de nostra raça, d'aquell que parlava la nostra llengua, escrivia en la nostra parla, estimava ab el cor de mallorquí, y ab aquesta llengua, ab aquests llibres y ab aqueix cor no desitjava altra cosa que dur tots els errats del bon camí de la verdadera fe de Cristó an aquesta mateixa fe. Per aixó no tenia repòs fins a veure totes les animes al recés del Bon Pastor. Ell era el gran Misioner, y pe'l seu gran esperit missioner el Papa actual Pius XI el volgué en l'Esposició Missional del Vaticá, y allá el dona a conèixer a tot lo mon.

Mallorquins! Felanitxers! coneguem el nostre germá y així no porem menos d'estimar-lo. Ell es el que mes s'interessa per noltros, coronat ab corona d'Apostol y de Mártir, davant el trono del seu Amat.

¡Gloria y honor al Beat Ramón Lull!

### CASA EN EL PUERTO

Se vende una, con todas las comodidades apetecibles, situada en la Plaza de la Iglesia.

Pídanse informes a Juan Obrador (a) Sastre, calle Nueva.

## Pastoral colectiva de los metropolitanos españoles Sobre la inmodestia de las costumbres públicas

### NORMAS Y DISPOSICIONES PARA LOS CATÓLICOS

La responsabilidad de cuanto ocurre respecto a este particular pesa, en primer término, sobre los padres; alcanza a los maridos demasiado complacientes; a las modistas; y a las señoras distinguidas, cuyos actos copian las clases humildes.

Para prevenir, en cuanto está de nuestra parte, tamaños desastres, hemos venido en dictar, de común acuerdo, las siguientes normas y disposiciones:

I. Es obligación grave de los católicos el combatir y desarraigar la pornografía en el teatro, cine, cabarets, libros y novelas, y en cualesquiera manifestaciones impúdicas. En consecuencia deberán de abstenerse: primero, de asistir y autorizar con su presencia o auxiliar y mantener con su dinero empresas y espectáculos que glorifican el vicio o despiertan la lujuria, a'gunos de ellos tanto más perjudiciales, cuanto mayor colorido y relieve dan a escenas y peripecias escabrosas; segundo, de favorecer negocios, en que se trafica a costa de la virtud, ni comprar obras, folletos, postales, estampas y grabados ofensivos a la moral católica; tercero, de suscribirse y más aún de sostener con su apoyo económico de otra clase las revistas y periódicos que tiendan a corromper y estragar las buenas costumbres; cuarto, de consentir, autorizar o aprobar la colocación de esculturas y monumentos y menos en público, con desnudeces que son mengua de los pueblos cristianos. Si, por el contrario, impiden la propagación de esa podredumbre, por medio de ligas, como las que funcionan en Madrid, Barcelona y Valencia o con representaciones y protestas valerosas, empleando los resortes que la ley pone en sus manos, y, por último, formando ambiente para que los Poderes públicos cuenten con la asistencia social necesaria, merecerán las bendiciones del Cielo y de la Iglesia y el aplauso de las personas honradas.

II. Reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos; a este fin juzgamos oportunas las advertencias siguientes:

Primera.—La indumentaria exageradamente corta, y la mezcla y convivencia de sexos en los deportes crean un espíritu relajado y aun hostil a la sana moral y manifiestan no pocas veces una confabulación para aljar de la Iglesia a aquellos que tales diversiones practican, con la táctica calculada de simultanear excursiones y deportes a la hora de la santa Misa y del Catecismo los domingos y días festivos, resultando de hecho un laicismo práctico.

Segunda.—Las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención; a los católicos incumbe deterrar de sus casas y círculos sociales todo desorden silencioso, esquivar en lo posible el trato con señoras que hacen gala de inmodestia o llevan una vida escandalosa y no permitir que, por un abandono incomprensible, puedan verse solos sus hijos con jóvenes de diferente sexo.

Tercera.—Con su ejemplo y con sus gestiones ante las autoridades procurarán que en los baños públicos, se observe la debida separación de sexos.

III. En cuanto a las mujeres, una vez más se les recuerda que el santo temor de Dios y la piedad cristiana, no se compaginan con las modas indignas de aquellos que deben ser templos vivos del Espíritu Santo. Tener entendido que el vestido decente es su mejor realce. El Santo Padre dió recientemente las normas invariables de la moral católica; en ellas se determina bien claramente qué es lo que está en pugna con la modestia cristiana. No puede tolerarse que mujeres y niños, que se prendan de sumisos y fieles al Vicario de Cristo desoigan y posterguen sus ordenaciones. Los Prelados somos los primeros en acatarlas y urgir su exacto cumplimiento. Al efecto,

los Párrocos y Rectores de las iglesias, incluso las de Regulares y de Religiosos, anunciarán en las puertas de los templos y en el púlpito las instrucciones concretas de su Prelado sobre este punto, y a las señoras que falten las avisarán caritativamente, y si reincidieran no se les administrará la Sagrada Comunión, guardando en ello la mayor escrupulosidad y prudencia.

IV. En gran parte fiamos el resultado: Primero, al esmero perseverante de los confesores, que deben proceder con aquel saludable rigor, no exento de discreción, que demanda la gravedad del mal. Segundo, al empeño tenaz de las Superiores Religiosas de Colegios, no admitiendo a las niñas cuyos padres o encargados rehusen vestir las, como prescribe reiterada y terminantemente el Papa, quien insiste "en la modestia cristiana a toda costa, a todo trance." Tercero, a la solicitud de los predicadores, los cuales deben instar, recomendar y apremiar en sermones, catecismos, retiros y ejercicios espirituales representando la ingente disolución que se nos avecina si las mujeres se obstinan en su voluntaria ceguera y recordando las tremendas palabras de Su Santidad contra las modas, pronunciadas en el discurso dirigido a los predicadores de la última cuaresma. Cuarto, a las cruzadas o agrupaciones femeninas de Acción Católica, si emprenden una campaña simultánea en toda España, uniforme y eficaz. Quinta, a las Asociaciones piadosas, cuyas socias han de ir a la cabeza, siendo las primeras en adoptar alguna cláusula o artículo del Reglamento que excluya a las recalcitrantes. Sexto, a las directoras seculares de establecimientos de enseñanza y a las maestras de escuela, ya que tienen en su mano el labrar y pulir la conciencia colectiva. A unos y otros, Sacerdotes y Religiosos, presidentes de Cofradías o Asociaciones y maestras excitamos en el Señor a desplegar su celo, mirando más a los intereses de Cristo que a los respetos humanos, únicos obstáculos y bien pueriles, que se han interpuesto en el camino.

V. La responsabilidad mayor pesa sobre los padres, quienes no debieran consentir nada reprochable en sus hijos; mas también alcanza a los maridos demasiado complacientes, a las modistas que imponen sus gustos, a las señoras distinguidas cuyos actos copian las clases humildes, sin que por esto se libren de una enorme responsabilidad por sus efectos las que visten con descoco. Las condescendencias y la frivolidad producen esos estragos que todos lamentan y nadie corrige.

### EXHORTACION FINAL

«Por la dignidad del nombre cristiano; porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos que nos esperan» es indispensable acabar con tales daños que corrompen e infectan a los pueblos.

«Por la dignidad del hombre cristiano», como dice Su Santidad Pío XI. es indispensable acabar con tales daños que corrompen e infectan a los pueblos, «porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan.» (Discurso del Santo Padre a los delegados de la Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas. 28 octubre 1925). Hora es ya de poner término al espectáculo bochornoso «de tantas mujeres de toda edad y condición, que en sus locas ansiedades de agrandar, no reparan en lo gravemente que con su desatentada manera de vestir dan en su rostro, no sólo a los hombres honrados, sino al mismo Dios. Ya no se limitan a exhibirse públicamente con adornos que en tiempos pasados hubieran avergonzado a muchas por atentar a la modestia, sino que se atreven a llevar esos incentivos de las pasiones más torpes a los lugares santos, lucirlos en las solemnidades religiosas y presentarse en la misma mesa eucarística donde se recibe al divino Autor de la castidad.» (Benedicto XV Encíclica "Sacra propediem", 6 de enero de 1921).

De todos esperamos colaboración para extirpar la plaga libidinosa, pero principalmente de las mujeres españolas y católicas. No seremos nosotros los únicos vindicadores y heraldos de su recato, lo serán ellas trabajando sin

descanso por sus derechos y por conservar su más precioso timbre. Nuestro augusto Monarca ha dado recientemente un alto ejemplo que mereció calurosos elogios del Sumo Pontífice; a imitación suya, los súbditos han de empezar por regenerarse en el orden moral y el sexo pío por imponerse unas reglas de compostura y circunspección que tan bien cuadran en las que tienen a la Virgen Santísima por Reina y Patrona.

### Póstumo recuerdo

A Gabriel Amengual

Descansa ya en paz, llorado amigo; Cual rosa por el viento deshojada, Tu existencia mortal quedó segada Y puesta de otros lares al abrigo.

Tus alas abatiste, cuando el vuelo De alegre juventud más te encumbraba Sin pensar que la muerte te acechaba Cual dardo de dolor y desconcielo.

¡Quién, como tú, feliz, dormir pudiera El sueño reposado de otra vida! Que más triste es ésta y desabrida Sin un beso sentir de quien nos quiera.

La tumba es para tí lecho de flores; El mundo, de dolor es semillero; Por esto, de la vida sólo espero Recuerdos tristes y torturadores.

Feliz quien hacia ahí rueda sin freno, buscando de lo eterno el tacto inerte; Ese, pronto sabrá que es la muerte Jalón de un mundo malo a otro bueno.

FUNIO

Felanitx 7-7-26.

### Progresos de la ganadería española

Acaba de celebrarse en Madrid un concurso nacional de ganadería, que es el quinto de este siglo.

Hay en nuestra patria una benemérita asociación de ganaderos, que se encarga de celebrar estos concursos, a manera de exposiciones, con el fin de estimular el perfeccionamiento de las razas de ganado, aumentándolas y mejorándolas en cuanto sea posible.

El primer concurso nacional organizado en 1902 por dicha asociación, tuvo 80 secciones; el de 1908 alcanzó a 96; en 1913 llegó a 257 y en 1922 a 462.

Al concurso del año 1917 se presentaron 1176 ejemplares; al de 1922, 3444; en el concurso actual, el aumento ha sido mucho mayor.

El censo oficial de la ganadería española correspondiente al año 1921 dio un conjunto global de 36 849.253 cabezas de ganado.

El ganado de carga o tiro pasa de tres millones en España y el de carne excede de 33 millones y medio de cabezas.

En ganado caballar tenemos 722.183 cabezas; aunar, más de un millón; asnal otro millón y además, en Canarias, 4268 camellos, que tan buenos servicios prestan en los países de clima africano. El total de este ganado de carga y tiro es de 3.159.343 cabezas.

Las cifras del ganado de carne son mucho mayores: más de 20 millones y medio de cabezas, entre las cuales se cuentan más de cinco millones de cerdos, más de cuatro millones y medio de reses cabrías y cosa de cuatro millones vacunas. El total de este ganado de carne es de 33 689.910 cabezas.

Unidos ambos grupos ganaderos de tiro y de carne dan, como se ha dicho, unos 37 millones.

La valoración total de la ganadería española se calculó en unos 10.119 millones de pesetas, lo cual revela que es una de las más importantes riquezas nacionales.

El censo ganadero formado en el año 1904 arrojó el número de 19.488.621 animales; el de 1921 llegó a 36.849.253. De manera que en 18 años casi se ha duplicado nuestro ganado.

El recuento ganadero de España, ordenado por el gobierno en el año 1794, arrojó un total de 31.939.551 cabezas. El mayor retraso sufrido por la ganadería española fué debido a las guerras sostenidas para sacudirnos el yugo de los franceses. Por aquel entonces quedó reducida a una mitad esta riqueza.

Hasta comparándola en la actualidad con la de la Argentina, se puede comprobar nuestra excelente situación

en este ramo. Es cierto que aquella nación cuenta con 24 millones de reses vacunas y España con 4 millones solamente; pero como la Argentina es seis veces mayor que nuestra patria, resulta igual la proporción; sólo que allí hay cosa de la mitad de habitantes de los que tiene España y la carne sobra, mientras a nosotros nos escasea.

C. M.



Anteayer visitaron esta ciudad las primeras autoridades de la provincia: el Capitán General Sr. Aizpuru con su Ayudante, el Gobernador Civil Sr. Llosas y el Delegado Gubernativo D. Cosme Parpal.

Hospedáronse en casa del Alcalde D. Antonio Rigo, a donde pasaron a cumplimentarles las autoridades locales y otras personas de distinción.

Por la mañana visitaron la Estación Enológica, la Bodega Cooperativa y el Puerto; por la tarde, subieron al histórico Santuario de San Salvador.

Salieron de nuevo para Palma a la hora del crepúsculo, llevándose muy grata impresión de su visita a nuestra ciudad.

Como fiesta de final de curso, se ha organizado para mañana en la Escuela Parroquial una representación teatral, consistente en un sainete de cuyo desempeño están encargados algunos de los niños que asisten a dicha escuela, dirigida por Hermanas de Caridad.

El acto tendrá lugar por la tarde, y el deseo de las maestras es ver reunidas allí las familias de todos sus pequeños alumnos.

Sucede con la actual campaña albaricoquera todo lo contrario de lo que vienen presagiando los técnicos, los que por tener invertidos en este negocio su capital y sus energías, están al tanto de la situación de los mercados consumidores, y amoldándose a ella calculan los precios que debieran regir para la primera materia. Este cálculo concedía al albaricoque un valor oscilante entre 5 y 7 pesetas quintal. Desde un principio ya se abrieron las compras con animación creciente, y esto se achacó a rivalidades comerciales que decaerían pronto restituyendo a su cauce natural los precios; pero el tiempo ha desmentido tales predicciones, y aumento ha ido en ascenso progresivo hasta alcanzar ayer el mínimo de 13 pesetas.

La recolección está bastante adelantada y algunos de los elaboradores de pulpa han cerrado sus fábricas. Si esto no influye en la cotización, señal que nuestros comerciantes están muy esperanzados.

En el sorteo de la lotería celebrado el día 1 de este mes, resultaron premiados con 300 pesetas cada uno los números 3490, 5608 y 12820, despachados en la Administración de Felanitx.



Anteayer llegó la desconsoladora noticia de la muerte de nuestro paisano D. Antonio Amengual Ramis, sargento de la Compañía Expedicionaria de Cadiz n.º 67, que prestaba sus servicios en Africa.

Por las últimas cartas que escribió a su esposa, sabemos que se sintió indispuerto el 16 de junio, conduciendo un convoy a la Meseta Eslef; sin embargo, como dos compañeros suyos también sargentos ingresaron en el hospital, continuó prestando servicio hasta el día 24 en que, irremisiblemente rendido, tuvo que guardar cama en el campamento del zoco Telata Eslef. A los dos días, declarada una bronquitis de carácter grave, fué trasladado al Hospital Alfonso XIII de Melilla, donde falleció el día 3 de este mes.

El infortunado Amengual contaba 39 años de edad, llevando poco más de 20 meses de permanencia en Marruecos.

Reciba su afligida esposa D.ª María Binimelis y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la prematura cuanto irreparable pérdida del bondadoso y respetado militar.

Por el activo industrial D. Miguel Nicolau, y para su hijo Rafael, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Francisca Grimalt, hija del conocido comerciante D. Miguel.

Quedó concertada la boda para principios de año.

El lunes de la presente semana salió en dirección a París el presbítero don Bartolomé Obrador, acompañado de su sobrino.

Obedece el viaje del Sr. Obrador al deseo de visitar algunos famosos templos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, entre otros el del Sacré Cœur de aquella metrópoli.

Les deseamos buen viaje y feliz retorno.

El sábado último falleció en esta ciudad, agotado por rebelde dolencia consuntiva, el inteligente montador electricista D. Gabriel Amengual.

Joven modesto y afable, gozaba de extensísimas amistades y simpatías entre el elemento de su edad, lo cual se confirmó plenamente al constituir su entierro y funeral una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz el buen amigo y reciba su familia nuestro pésame.

### Alquilaría local

propio para taller de pintor. Informes en esta Administración.



#### En la Parroquia

En preparación a la fiesta del Beato Raimundo Lulio se cantarán esta noche solemnes completas.

Mañana, a las ocho, misa de comunión para los niños del catecismo y devotos del Beato. A las diez y media, Tercia al órgano y oficio mayor en el que la Reverenda Comunidad y el Orfeó Aulí cantarán la misa del maestro Aulí, con sermón, que predicará el elocuente orador D. Andrés Casellas. Después del rosario, conclusión de la novena al Beato Raimundo Lulio.

### Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social: 2.000.000 de Pesetas  
Serrano, 5—MADRID—Apartado 594.

Negociación de empréstitos municipales e industriales, de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas.

Antes de colocar capitales consulta a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca, establecida en

Sindicato, 198, PALMA  
Agencia en Felanitx: Mar, 56.

### COTIZACIONES

#### MERCADO LOCAL

Almadrón propietario . 205'00 ptas qq  
Vinos Celler: Clarete 1.ª . 0'35 » litro  
» 2.ª . 0'30 » »  
» 3.ª . 0'20 » »

#### NOTAS FINANCIERAS

##### BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior 68'70.  
4 por 100 exterior 81'95.  
4 por 100 amortizable 89'00.  
5 por 100 amortizable 1917, 92'90.

##### MONEDA EXTRANJERA

Francos, 16'35 ptas.  
Libras esterlinas, 30'52.  
Liras, 20'80.  
Dólares, 6'27.  
Pesos argentinos, 2'50.  
Pesos chilenos 0'70

**BOTE** en perfecto estado y completamente equipado, se desea vender. Para informes, Plaza de la Fuente, número 2, Felanitx.



### Campo de la Carretera del Puerto

Comprendiendo por una parte el público los sacrificios que representa a la Junta del Mariano desplazar equipos de primera categoría, y por otra parte el sugestivo programa Constancia-Mariano, hizo que a pesar del día lluvioso se registrara el pasado domingo en el campo de la carretera buena entrada.

El resultado de 5 a 1 en favor del Mariano es suficiente para demostrar que se hicieron superiores a todo comentario los defensores blancos.

A las órdenes del árbitro Sr. Bordoy (que vá progresando en sus actuaciones) empieza el juego muy movido, con dominio alterno; se ven entusiastas jugadas y matemáticas combinaciones; es castigado el Mariano por falta, cerca el área de penal; tira el balón tan bien colocado un negri-blanco, que burlando la creencia del guarda-meta, que esperaba iba a kick, se introdujo en las redes de su portería, ganándose el primer y único gol del Constancia. Los Marianos de un penal consiguen el empate.

Se tiene que suspender el partido por lluvia. Pasada ésta, empieza de nuevo el juego; los nuestros nunca los vimos tan acertados, tanto que el portero del calibre del Constancia vé introducido el balón por cuatro veces más en su portería.

La actuación de los blancos en todos los recientes encuentros, que tan airoso papel han hecho, hace que de ellos hable mucho la afición mallorquina, que siguiendo con estos triunfos, les espera puesto privilegiado en el próximo campeonato.

El público ya acó tumbrado a esta clase de partidos verdad, sale siempre muy satisfecho y esperanzado.

Por algunos elementos de la Directiva del Mariano nos consta que para la próxima festividad de Santa Margarita ha contratado el potente primer equipo del "Balears F. C."

La Junta del "Balears F. C." enterada de los recientes triunfos del Mariano alineará en dicho día sus mejores equipiers.

K.



### En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 3 Julio de 1926.

La presidió el primer Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 349 44 ptas., por el de almotacenia y repeso 94'10 y por inspección de víveres 12'20.

Se concedió permiso a Bartolomé Andreu y Artigues para realizar las obras que solicita en la fachada de su casa calle de la Portería.

Se autorizó a Mateo Luquero Ajejas para colocar un aparato de gasolina en la aldea de Porto-Colom, con sujeción a las vigentes disposiciones.

Se aprobaron dos expedientes de pobreza de los vecinos Pedro Adrover Rigo y Pedro Suñer Bordoy para tomar baños en el balneario de S. Juan de Campos.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión del oficio de la Dirección General de 1.ª Enseñanza sobre la entrega de solares para la escuela graduada y se acordó dar cuenta

de ello al Ayuntamiento Pleno

Igualmente se enteró la Comisión de haberse recibido aprobado el Presupuesto municipal ordinario, formado para el presente ejercicio de 1926 a 27; como igualmente las ordenanzas para la exacción de arbitrios y tasas.

Se enteró también de un oficio de la Dirección General de Obras públicas que expresa haber sido aprobado el proyecto de dragado de Porto-Colom.

Se aprobó la cuenta del Apoderado de este Ayuntamiento en Palma don Domingo Riutort, correspondiente al mes de Junio último.

Se acordó que dos niños y una niña de las escuelas de esta localidad se incorporen a las colonias escolares organizadas por el Museo Pedagógico.

Se dió cuenta del resultado de las subastas de arbitrios municipales.

Se presentó una relación de vecinos que han realizado su prestación personal.

Vista una liquidación de la Administración de Rentas sobre pago por utilidades por el empréstito municipal, se acordó su pago.

Se dió cuenta de las obras realizadas por Francisco Piña Miró en su almacén de la calle de los Huertos, aprobando la suspensión de las mismas y que se gestione el derribo de la parte de dicho edificio que se halla dentro del perímetro de la citada calle.

Se enteró la Comisión de que Miguel Serra no quería aprovechar aguas de la Fuente del Paseo de Ramón Llull y en su consecuencia se acordó el cierre del tubo que las conduce.

Se acordó recomponer el uso del edificio de la Aduana de Porto-Colom.

Por último tratóse del ensanche del cementerio y se acordó dar cuenta de ello al Ayuntamiento Pleno para su resolución.

Y se levantó la sesión.

*D. Antonio Rigo Sagrera, Alcalde Constitucional de la M. L. Ciudad de Felanitx.*

Hago saber: Que aprobada por la Superioridad la ordenanza municipal para la exacción del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, cuya recaudación ha sido adjudicada a favor del contratista D. José Covas Bonilla, contiene las siguientes prevenciones:

*Ocupación por autos u otros vehículos*

Por cada automóvil o camión que esté parado en la vía pública más de media hora, se pagará cincuenta céntimos de peseta por la mañana, otro tanto por la tarde hasta la puesta del sol y la misma cuota durante la noche.

Por cada carro y carruaje que esté parado más de media hora en la vía pública, por la mañana se pagará cuarenta céntimos de peseta, igual cantidad por la tarde y ochenta céntimos por la noche.

Se exceptúan del pago de dicho arbitrio los autos que empleen los médicos en sus visitas. También se exceptúan todos los vehículos por todo el tiempo necesario para la carga y descarga de sus pasajeros o mercancías.

*Ocupación de la vía pública con materiales*

Todos los vecinos que tengan contiguo a sus respectivas fachadas en la vía pública troncos de árboles, montones de tierra o piedras u otros objetos, pagarán cinco céntimos de peseta diarios por metro cuadrado que ocupen, cuando empleen más de un metro de anchura en las calles; y cuando ocupen menos de dicha anchura pagarán igual cantidad por metro lineal.

Para ocupar vía pública se necesitará un permiso de la Alcaldía que les señale la anchura de la calle que se les permite ocupar.

Se exceptúan de dicho pago todos los vecinos o propietarios que construyan o reformen sus casas con permiso del Ayuntamiento y tengan satisfechos los derechos por el permiso de edificar.

Los menestrales pagarán por ocupar la vía pública con máquinas, ruedas, maderos, ca rruajes y demás objetos o materiales, cinco céntimos de peseta diarios por metro cuadrado o fracción, no pudiendo ocupar más que la feja de terreno que le autorice la autoridad competente y en el caso de no ocupar más de un metro de anchura de la calle se liquidará la cuota por metro lineal.

Por la noche deberán colocarse una luz que alumbré los objetos que estén en la vía pública.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de conceder permisos para dar espectáculos u otros entretenimientos sin que el arrendatario del presente arbitrio pueda exigir derechos ni pago alguno, aunque sea en la vía pública, pues la cuota que se les señale por analogía con lo ante-

riormente expuesto, lo recibirá directamente el Ayuntamiento.

*Ocupación de la vía pública con aparatos de gasolina.*

Por cada aparato de gasolina que se coloque en la vía pública ocupando el subsuelo de la misma, se pagarán cincuenta pesetas anuales por trimestres adelantados.

Todos los infractores de la presente ordenanza serán castigados en la forma prevenida por el vigente Estatuto Municipal.

Dado en Felanitx a 5 de Julio de 1926.— A. Rigo.

Igualmente hago saber: Que las tarifas que han de regir durante el presente ejercicio de 1926 a 27 para la exacción del arbitrio denominado *Almotacenia y reposo* que está a cargo del contratista D. Cosme Adrover Bauzá son las siguientes:

1. Algarrobas por 100 kg. o fracción	0'10
2. Almendrán (sin cascara) no llegando a 20 kg.	0'50
Id. id. de 20 a 40 kg.	1'00
Id. cada 40 kg. o fracción	1'50
3. Almendras por cada hectolitro	0'50
4. Arroz por cada 100 kg. o fracción	0'25
5. Azúcar por cada 100 kg.	0'20
6. Algodón por cada 100 kg.	0'15
7. Aceite vegetal por cada 100 kg.	0'50
8. Corderos para exportar (uno)	0'15
9. Carbón vegetal y de cok por 20 k.	0'05
10. Cerdos cebados menos de 100 k.	1'00
Id. id. de 100 a 150 »	1'50
Id. id. de 150 en adelante	2'00
11. Harina, un saco	0'15
12. Hierro viejo 100 kilos	0'10
13. Hierro nuevo 100 »	0'10
14. Leña 100 kilos	0'20
15. Lana 100 »	0'50
16. Patatas y batatas 100 kg.	0'20
17. Pimientos 100 kg.	0'25
18. Paja 100 kg.	0'20
19. Cemento o yeso 100 kg.	0'10
20. Sal común 100 kg.	0'10
21. Salvado 100 kg.	0'10
22. Legumbres 100 kg.	0'35
23. Cereales o sean trigos 100 kg.	0'35
24. Cebada 100 kg.	0'30
25. Avena 100 kg.	0'25
26. Pescado 10 kg.	0'10
27. Tocino y mantecas 100 kg.	0'50
28. Albaricoques por cada 40 kilos.	0'10
Id. secos por cada 40 kg.	0'40

Los géneros o mercancías no detalladas pagarán como sus similes.

Todo comerciante o especulador en géneros o frutos comprendidos dentro esta ordenanza deberán llevar un libro registro de compra-venta en la forma y modelo que establece la R. O. de día 19 Mayo de 1926, consignando en él todas sus operaciones de compra o venta de mercancías, pues todos los que falten a este precepto o se nieguen a enseñarlo a los representantes de la Autoridad local y sus dependientes, serán considerados como defraudadores, siendo perseguidos como tales en la manera y forma que señala el vigente Estatuto Municipal.

Los actos que impliquen defraudación de derechos serán castigados con multa del duplo al quintuplo de las cantidades defraudadas sin perjuicio del pago de los derechos adeudados y las infracciones que no constuyen defraudación serán corregidas con arreglo al art. 568 y sus concordantes del vigente Estatuto Municipal.

Dado en Felanitx a 6 de Julio de 1926.— A. Rigo.

## Se venden

Una cuarterada de tierra en Son Matamoros, lindante con la carretera de Palma, poblada de almendros.

Y media cuarterada en el Campfret. Dará informes Gabriel Roig, carpintero, (Can Ros).

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ

CONTRA LA CALVICIE

VIGORIZADOR DEL CABELLO

MARCA

**NEGRURA**

Se vende en perfumerías.

**Carrocerías**  
y recomposiciones de

**Automóviles y Camiones**  
**Antonio Valens**

Juavert, 11 D.º — FELANITX

# CAMPO DE LA TORRE

Sensacional Partido de Fútbol

Mañana, domingo, se enfrentarán los primeros equipos de los Clubs

**F. C. ESPAÑOL—F. C. FELANITX**

Condiciones y advertencias de costumbre.

**CINE de Verano**

**LA MENDIGA DE SAN SULPICIO**

Tercera Jornada en 4 partes.

**LA LIGA DE LOS CABELLOS ROJOS**

2 partes.

**DIA DE PAGO, por Charlot**

3 partes.

NOTA:—Habiéndose encontrado una llave la tiene en su poder don Juan Rosselló, Pintor.

**La Industrial Felanigense**

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

**MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.**

Carretera de Porto-Colom — Els Molins

PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

**Al público en general**

Habiendo terminado nuestra instalación, en el nuevo y espacioso local, ofrecemos hacer cualquier reparación de autos, motores a gas y a petróleo, con rapidez, precisión y economía.

Construimos cualquier máquina que se nos encargue y hacemos instalaciones de todas clases.

También fabricamos puertas onduladas, verjas, balcones, etc. Carros y carretones a precios de reclame.

Bombas de trasegar; construimos un modelo que es el «non plus ultra.» Tenemos en exposición, arados de los llamados con ruedas, de fabricación esmerada a precios irrisorios, y podemos suministrar cualquier máquina agrícola como ser: sembradoras, segadoras, etc.

Pidan presupuestos absolutamente gratis a

**Talleres I.A.E.F.E.**

Paseo Ramón Llull

**Automovilistas:**

Comprad los neumáticos

**MICHELIN**

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de **FRANCISCO PIÑA**, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

Aprovechad la nueva tarifa de precios

**CHAMPAÑ LION**

Vinos finos de España de diferentes clases y marcas. Calle Nueva, n.º 1 — FELANITX.

**LOTERIA NACIONAL**

Del sorteo del día 12 de Julio, hay en venta billetes a 4 pesetas décimo.

**SACOS ALMENDRONEROS**

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

“TAPICES VIDAL,”

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx.

IMPRENTA DE B. RFUS